

# PLAN DE TRABAJO GENERAL ANUAL



**curso 2022/23**

**CEIP Miguel de Cervantes 14004701**

## ÍNDICE

- 1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN.**
- 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA BIBLIOTECA PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
- 4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
- 5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
- 6.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
- 7.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ" PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
- 8.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.**
- 9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**
- 10.- PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**
  - Equipos docentes.
  - Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
  - Equipos de ciclo.
  - Equipo de Orientación.
  - Equipo de Orientación Educativa.
- 11.- CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CLAUSTRO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR.**

## 1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN.

Para la concreción y el diseño del Plan de mejora se han tenido en cuenta diversos aspectos, como los indicadores homologados facilitados por la Dirección general de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, el Informe de Autoevaluación, los resultados escolares del alumnado del curso anterior y de la evaluación inicial, las reuniones de los ETCP y de tránsito, la detección de necesidades formativas del profesorado mediante encuesta digital/ETCP y la revisión de los sucesivos planes de mejora, teniéndose también en cuenta los distintos requerimientos normativos y las necesidades del Centro.

### PLAN DE MEJORA

#### OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO

1. **Concretar el currículum adaptándolo al contexto del centro, ordenándolo de acuerdo a los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave entre el alumnado.**

**Concretado en el indicador:** *En la planificación anual y en las programaciones de todas las áreas, se contemplan criterios y actividades comunes para el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: la lectura, la comprensión oral y escrita, la expresión oral, la expresión escrita, los valores de tolerancia,... y el trabajo en equipo.*

#### FACTOR CLAVE: 2

**La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.**

#### PROPUESTA DE MEJORA 1:

**Conseguir que el alumnado mantenga destrezas en la competencia de comunicación lingüística que le permitan una lectura eficaz.**

#### EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma
<b>1.- Determinar el punto de partida en el que se encuentra el centro este curso en lo</b>	Pasar la prueba ya elaborada por la coordinadora del plan de biblioteca para determinar el nivel de velocidad lectora que tiene cada alumno/a.	El tutor/a	Mes de septiembre/octubre.
	Pasar la prueba ya elaborada por la coordinadora del plan de biblioteca para determinar el nivel de comprensión lectora que tiene cada alumno/a.	El tutor/a lo pasa en el aula y la coordinadora del	

<i>referente a la eficacia lectora del alumnado.</i>			plan de biblioteca lo corrige.	
	Obtener el nivel de eficacia lectora que el alumnado tiene, tras la prueba utilizando los criterios de corrección elaborados al efecto.		La coordinadora del plan de biblioteca.	Mes de septiembre/octubre.
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la eficacia lectora del alumnado.</b>	1.- Desarrollo de las propuestas de actividades indicadas para la consecución de esta mejora.	Inclusión de actividades en las programaciones de aula.	Todo el profesorado del Centro.	Primer trimestre.
		Dedicar un tiempo diario de lectura de 60 min aproximadamente (como recoge la normativa), esta actividad se realiza en cada tutoría de primaria y en cualquiera de las áreas curriculares con textos literarios o temas relacionados con las distintas áreas y además con la realización de actividades de: comprensión, animación, ampliación de vocabulario, etc.).	Todo el profesorado de primaria del Centro.	De septiembre a junio.
	2.- Desarrollo de las pruebas de eficacia lectora.	Información a cada familia de la realización de dicha prueba a nivel de Centro.	El tutor/a.	Mes de octubre.
		Realización de una prueba que valore la eficacia lectora del alumnado.	El tutor/a.	A comienzos y final de curso y al finalizar el primer y segundo trimestre.
<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la eficacia lectora del alumnado.</b>	Las personas responsables fijadas en cada tarea, en los momentos y cursos acordados y el número de veces establecido, aplica las estrategias metodológicas.		El profesorado de los distintos cursos, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea.	De septiembre a junio.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>				
<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>		<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la eficacia lectora del alumnado.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo		Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo		Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre
	➤ Cumplimentar las fichas de seguimiento de la acción 3ª		Profesorado	Mensualmente desde diciembre a mayo

<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas para mejorar la eficacia lectora del alumnado.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	Jefatura de Estudios.	Mensualmente desde diciembre a mayo
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las estrategias metodológicas para mejorar la eficacia lectora del alumnado.</b>	➤ Volver a pasar la misma prueba de comienzos de curso y corregirla.	El tutor/a y la coordinadora del plan de las bibliotecas escolares.	Antes del 10 de junio.
	➤ El coordinador/a del plan de las bibliotecas escolares pasará un informe a cada tutor/a con el fin de conocer el resultado de cada alumno/a y su evolución.	El coordinador/a del plan de las bibliotecas escolares.	Antes del 15 de junio.
	➤ Analizar los resultados obtenidos en dicha prueba.	Equipo Docente y ETCP	Antes del 27 de junio.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Consecución de una mejora entre los valores recogidos en la ficha descriptiva de la evaluación de la eficacia lectora del alumnado de comienzos de curso con respecto a la de finales de curso.
	Nº de alumnos/as con calificación positiva en la prueba.
	Percepción de satisfacción, tras la información a cada una de las familias, de los avances conseguidos a nivel de eficacia lectora.
	Percepción de satisfacción del alumnado, familias y profesorado sobre hábitos y actitudes hacia la lectura.

**PROPUESTA DE MEJORA 2:**

**Puesta en práctica de los criterios elaborados para mejorar y valorar la ortografía**

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma
--------	----------------------	--------------	------------

<b>1.- Determinar y aprobar los criterios para valorar la ortografía en cada ciclo.</b>	Realización por parte del alumnado de una prueba facilitada por la directora.	La directora.	Octubre
	Corrección de la prueba por parte de la directora y puesta en conocimiento del tutor/a los resultados para conocer el punto de partida de cada alumno/a.	Directora	Octubre/noviembre
	Valoración de los acuerdos adoptados el curso pasado sobre el número de fallos y el tipo de los mismos a valorar	Equipo técnico	Octubre/noviembre
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la ortografía.</b>	Reuniones para valorar las estrategias de mejora elaboradas para trabajar la ortografía.	Cada ciclo	
	Realización por el alumnado de la prueba de ortografía elaborada por el ciclo.	El tutor/a.	Al finalizar el primer y segundo trimestre.
La directora.		A comienzos y final de curso.	
<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para mejorar la ortografía.</b>	Puesta en práctica, en los momentos acordados y el número de veces establecido, de los acuerdos establecidos el curso pasado sobre el número de fallos y el tipo de los mismos a valorar.	El tutor/a de los distintos cursos, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea.	De septiembre a junio.
	Puesta en práctica de las estrategias de mejora para trabajar la ortografía.	Cada maestro/a en su área correspondiente	
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>			
<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la ortografía.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Profesorado	Mensualmente desde diciembre a mayo
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas para mejorar la ortografía.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.

	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Mensualmente desde diciembre a mayo
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las estrategias metodológicas para mejorar la ortografía.</b>	➤ Análisis de las estrategias metodológicas propuestas para mejorar la ortografía.	ETCP	Antes del 10 de junio.
	➤ Analizar los resultados obtenidos tras la aplicación de las estrategias metodológicas propuestas para mejorar la ortografía.	Equipo Docente y ETCP	Antes del 27 de junio.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Número de alumnos/as sin errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.
	Número de alumnos/as con un error ortográfico en la prueba de ortografía en cada curso.
	Número de alumnos/as con dos errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.
	Número de alumnos/as con tres errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.
	Número de alumnos/as con más de tres errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.
	Percepción de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado al reducir el número de errores ortográficos.

**PROPUESTA DE MEJORA 3:**

**Continuar llevando a la práctica los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.**

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>
<b>1.- Aplicar los distintos acuerdos establecidos a nivel de centro.</b>	Cada maestro y maestra del centro, en su correspondiente asignatura será el responsable de poner en práctica los referidos acuerdos.	Profesor/tutor/especialista.	Durante todo el curso.

<b>2.- Determinar las estrategias para valorar la puesta en práctica de los mencionados acuerdos.</b>	Cada ciclo se reunirá para establecer estrategias de valoración del cumplimiento de los citados acuerdos.	Cada ciclo	Primer trimestre.
	Potenciar el trabajo en los cuadernos.		
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>			
<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las acciones previstas.</b>	➤ Utilizar las distintas estrategias de valoración establecidas por los ciclos para valorar los distintos acuerdos establecidos a nivel de centro.	El coordinador/a del plan de las bibliotecas escolares.	Antes del 10 de junio.
	➤ Analizar los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de manera generalizada de dichos acuerdos.	Equipo Docente y ETCP	Antes del 27 de junio.
	➤ Número de maestros/as que efectivamente llevan a cabo los acuerdos establecidos a nivel de centro	Cada maestro/a	En la evaluación de las propuestas de mejora que se hace trimestralmente.
	➤ Número de alumnos que en cada clase son capaces de poner en práctica todos los acuerdos establecidos a nivel de centro.	Comisión de ciclos/ ETCP	En la evaluación de las propuestas de mejora que se hace trimestralmente.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.
<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>			
<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.		
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.		
<b>De resultados</b>	Número de maestros/as que efectivamente llevan a cabo los acuerdos establecidos a nivel de centro		

	Número de alumnos que en cada asignatura son capaces de poner en práctica todos los acuerdos establecidos a nivel de centro.
	Percepción de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado al comprobar el cumplimiento de los distintos acuerdos.

### OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO

**2.- Utilizar objetivamente la evaluación de los resultados escolares adoptando medidas organizativas y metodológicas para su constante mejora.**

### FACTOR CLAVE: 2

**La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.**

### PROPUESTA DE MEJORA 4:

**Continuar mejorando la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.**

### EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Acción	Tareas a desarrollar		Responsables	Cronograma
<b>1.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.</b>	1.- Establecer un tiempo para la coordinación entre niveles.	Se fija una reunión semanal en horario no lectivo para dicha coordinación entre el mismo nivel.	Tutores.	Todo el curso.
		Reuniones efectivas de trabajo entre tutores del mismo nivel donde se recoja lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.	La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Semanal.
		Dejar constancia de la realización de dichas reuniones.		
		Total unificación de las programaciones de los cursos paralelos.	Tutores	
<b>2.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.</b>	Los tutores/as, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea, en los momentos acordados y el número de veces establecido, aplica las estrategias metodológicas aprobadas para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.		La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Todo el curso.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA			
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados
	➤ Cumplimentar las fichas de seguimiento de la acción 2ª	Cada uno de los tutores/as de un mismo nivel de todo el Centro.	En los distintos momentos señalados.
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las estrategias metodológicas para mejorar la coordinación entre niveles de un mismo ciclo.</b>	➤ El documento que recoge lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.	Los tutores de un mismo nivel.	Semanal
	➤ Planificación del trabajo.	Los tutores de un mismo nivel.	Semanal
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Todo el profesorado del Centro.	Antes del 30 de junio.
INDICADORES DE CALIDAD			
<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.		
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.		
<b>De resultados</b>	Número de reuniones realizadas entre paralelos en las que haya quedado constancia de dicha coordinación.		
	Constatación de una total coordinación de las programaciones.		
	Percepción de satisfacción del profesorado tras el trabajo realizado.		

#### PROPUESTA DE MEJORA 5:

Revisión de las programaciones didácticas de los cursos de 1º, 3º y 5º para adaptarlas al RD 157/2022 de 1 de marzo 2022.

#### EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma
<b>1.- Cambiar los diferentes apartados para adaptarlos a la nueva orden.</b>	Concreción de los diferentes apartados a actualizar.	El ETCP.	Primer trimestre.
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las pruebas.</b>	Revisión de todas las programaciones de cada uno de estos cursos y áreas conforme se vayan realizando.	Cada uno de los ciclos bajo la supervisión de la dirección	Primer y segundo trimestre.
<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para la puesta en práctica de las pruebas realizadas.</b>	Entrega de las programaciones actualizadas a la Jefatura de Estudios.	Cada uno de los ciclos.	Tercer trimestre.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Análisis de los diferentes apartados a actualizar.	ETCP	Primer trimestre.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Establecimiento de los puntos a actualizar conforme a la nueva normativa.
	Realización de las modificaciones pertinentes para adaptar las programaciones a la nueva normativa.

<b>PROPUESTA DE MEJORA 6:</b>
<b>Revisión de las programaciones didácticas de los cursos de Infantil para adaptarlas al RD 95/2022 de 1 de febrero 2022.</b>

<b>EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>			
<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>
<b>1.- Cambiar los diferentes apartados para adaptarlos a la nueva orden.</b>	Concreción de los diferentes apartados a actualizar.	El Equipo de Ciclo.	Primer trimestre.
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las pruebas.</b>	Revisión de todas las programaciones de cada uno de estos cursos y áreas conforme se vayan realizando.	Cada uno de los cursos bajo la supervisión de la dirección	Primer y segundo trimestre.
<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para la puesta en práctica de las pruebas realizadas.</b>	Entrega de las programaciones actualizadas a la Jefatura de Estudios.	Cada uno de los cursos.	Tercer trimestre.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>			
<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.

<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Análisis de los diferentes apartados a actualizar.	ETCP	Primer trimestre.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Establecimiento de los puntos a actualizar conforme a la nueva normativa.
	Realización de las modificaciones pertinentes para adaptar las programaciones a la nueva normativa.

**PROPUESTA DE MEJORA 7:**

**Elaboración de una plantilla para la realización de las distintas situaciones de aprendizaje.**

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>
<b>1.- Cambiar los diferentes apartados para adaptarlos a la nueva orden.</b>	Análisis de diferentes situaciones de aprendizaje con el fin de intentar concretar los apartados a recoger dentro de la plantilla.	ETCP	Primer trimestre.
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las pruebas.</b>	Concreción de los diferentes apartados.	ETCP	Primer trimestre.

<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para la puesta en práctica de las pruebas realizadas.</b>	Confeción de la plantilla de situaciones de aprendizaje para cada curso y área.	ETCP	Primer trimestre.
---	---	------	-------------------

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Análisis de los diferentes apartados a actualizar.	ETCP	Primer trimestre.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Concreción de los apartados de la plantilla.
	Plantilla confeccionada.

<b>PROPUESTA DE MEJORA 8:</b>
<b>Elaboración de distintas situaciones de aprendizaje.</b>

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>
<b>1.- Cambiar los diferentes apartados para adaptarlos a la nueva orden.</b>	Concreción de diferentes situaciones de aprendizaje.	ETCP	Todo el curso
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las pruebas.</b>	Confección de situaciones de aprendizaje para cada curso y área.	ETCP, Equipos de Ciclo, Equipos docentes, tutores y especialistas.	Todo el curso
<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para la puesta en práctica de las pruebas realizadas.</b>	Entrega de las situaciones de aprendizaje a la Jefatura de Estudios.	ETCP, Equipos de Ciclo, Equipos docentes, tutores y especialistas.	Todo el curso

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Análisis de los diferentes apartados a actualizar.	ETCP	Primer trimestre.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
<b>De resultados</b>	Concreción de diferentes situaciones de aprendizaje adaptadas a la nueva normativa.
	Presentación de situaciones de aprendizaje para cada curso y área.

**PROPUESTA DE MEJORA 9:**

**Formación en LOMLOE.**

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Acción</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>	
<b>1.- Realización de una formación en Centros, cuyo objetivo principal sea el conocimiento de la plataforma Moodle y su utilización en el aula.</b>	Realización de una formación en centros en torno a la nueva Ley educativa.	Reuniones de asesoramiento con orientadora del CEP.	La directora, el coordinador de la formación en Centros y la asesora del CEP.	
		Elaboración de un plan de trabajo.	El coordinador de la formación en Centros	
		Reuniones con el coordinador de la formación en el Centro para trasladar tanto la información facilitada sobre el tema como el plan de trabajo.	El coordinador de la formación en Centros y los participantes en la misma.	Primer trimestre
		Adaptar lo transmitido a las programaciones.	El coordinador de la formación en Centros y los participantes en la misma.	De noviembre a mayo.
		El seguimiento de la formación en Centros.	Todos los participantes en la formación.	De noviembre a mayo.
		Cumplimentación de las distintas actas que recogen la asistencia a las distintas reuniones de trabajo.	La asesora del CEP	En los momentos propuestos desde el CEP.
<b>2.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para trabajar en la plataforma.</b>	Reuniones para establecer la dinámica de trabajo y formarnos al respecto.	El coordinador de la formación en Centros y los participantes en la misma.	Coincidiendo con cada una de las reuniones.	
		Todo el profesorado del centro.	Primer y segundo trimestre.	

<b>3.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para la puesta en práctica de lo aprendido en la formación.</b>	Adaptar nuestras programaciones a la nueva normativa	El maestro/a de cada curso y especialidad.	Primer, segundo y tercer trimestre.
---	--	--	-------------------------------------

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
	➤ Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer y segundo trimestre.
	➤ Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª.	Jefatura de Estudios.	Primer y segundo trimestre.
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las pruebas de evaluación inicial y final.</b>	➤ Análisis de las estrategias metodológicas propuestas para la formación en centros.	ETCP	Antes del 10 de junio.
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.

**INDICADORES DE CALIDAD**

<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.
	Valoración positiva de la evaluación realizada por el CEP.
	Percepción de satisfacción.

**OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO**

**3.- Atender a la diversidad de nuestro alumnado organizando las actividades de refuerzo y apoyo/ enriquecimiento curricular, adaptándolas al contexto y a las necesidades de cada alumno/a, informando del proceso a las familias.**

**FACTOR CLAVE: 2**

**La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.**

**PROPUESTA DE MEJORA 10:**

**Continuar mejorando la coordinación con el IES para trazar líneas metodológicas comunes que favorezcan el tránsito entre la educación Primaria y la Secundaria.**

**EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar		Responsables	Cronograma
<b>1.- Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la coordinación entre dichas etapas.</b>	1.- Establecer un tiempo para la coordinación entre etapas.	Se fija al menos una reunión trimestral para dicha coordinación entre etapas.	Equipos directivos de ambos centros.	Todo el curso.
		Reuniones efectivas de trabajo entre el personal que se considere necesario en cada momento para consensuar pautas básicas de intervención entre el instituto y nuestro centro.	La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Cuando sea necesario.
		Dejar constancia de la realización de dichas reuniones.		
<b>2.- Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para mejorar la coordinación entre dichas etapas.</b>	Los tutores/as, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea, en los momentos y en el número de veces establecido, aplica las estrategias metodológicas aprobadas para mejorar la coordinación entre etapas.		La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Todo el curso.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
<b>1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la coordinación entre etapas.</b>	➤ Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados
	➤ Cumplimentar las fichas de seguimiento de la acción 2ª	Cada uno de los tutores/as de un mismo nivel coincidentes con un	En los distintos momentos señalados

		cambio de etapa.	
<b>2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas para mejorar la coordinación entre etapas.</b>	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.
	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
<b>3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las estrategias metodológicas para mejorar la coordinación entre etapas.</b>	➤ Actas de reuniones y número de compromisos adquiridos sobre pautas básicas metodológicas de intervención consensuadas entre ambos centros.	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados
	➤ Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Todo el profesorado del Centro.	Antes del 30 de junio.
<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>			
<b>De proceso</b>	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.		
	Cumplimiento de las tareas asignadas a los distintos responsables.		
<b>De resultados</b>	Número de actas de reuniones realizadas entre ambos centros.		
	Número de compromisos adquiridos sobre pautas básicas metodológicas de intervención consensuadas entre ambos centros.		
	Percepción de satisfacción del profesorado de ambos centros tras el trabajo realizado.		

De las propuestas de Mejora señaladas se hace un seguimiento y valoración de forma continua en las reuniones de ciclo, se valoran en ETCP con responsabilidad del Jefe del Estudios y se informan al claustro y consejo escolar una vez al trimestre.

Asimismo, se van incorporando otras aportaciones, que a lo largo del curso escolar y en función de nuestro contexto, puedan ser útiles a nuestro alumnado.

Queda constancia del grado de consecución en la evaluación trimestral en unos cuadrantes de registro del grado de consecución y en ETCP mensualmente se van analizando el nivel de logro para ir implementando otras propuestas.

Realizaremos unas tablas de seguimiento en ETCP cada trimestre. Se adjuntan como Anexo al Plan de mejora.

## 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante este curso se vuelven a retomar las actividades extraescolares.

Las actividades extraescolares planteadas han sido:

- APOYO A LAS TAREAS
- BABY CHEF
- INGLÉS
- INGLÉS INFANTIL
- MASTER CHEF

### Salidas programadas por cada ciclo:

#### **Infantil:**

	<b>Salida al entorno de Montemayor</b>	<b>Fecha por determinar</b>
	<b>Visita al castillo de Almodóvar</b>	<b>Fecha por determinar</b>
	<b>Granja escuela</b>	<b>Fecha por determinar</b>

#### **1<sup>er</sup> ciclo:**

<b>1<sup>er</sup> trimestre</b>	<b>Cine y taller navideño Visita Rute-Estepa Visita Belén de la localidad</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>2<sup>a</sup> trimestre</b>	<b>Taller cerámico en La Rambla Écija</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>3<sup>er</sup> trimestre</b>	<b>Zoo Senderismo</b>	<b>Fecha por determinar</b>

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PLAN DE TRABAJO GENERAL ANUAL 2022/2023**

**2ª Ciclo:**

<b>1er trimestre</b>	<b>Salida al entorno de Montemayor</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>2ª trimestre</b>	<b>Córdoba visita cultural</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>3er trimestre</b>	<b>ruta de las fuentes, cerro de la alcoba</b>	<b>Fecha por determinar</b>

**3er Ciclo:**

<b>1er trimestre</b>	<b>Bodega y salida al entorno</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>2ª trimestre</b>	<b>Córdoba visita cultural</b>	<b>Fecha por determinar</b>
<b>3er trimestre</b>	<b>parque multiaventuras Benamejí</b>	<b>Fecha por determinar</b>

### **3.- PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA ESCOLAR CURSO 2022/2023**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la autonomía del conocimiento.

El presente documento se elabora a partir de la publicación de las distintas Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes públicos de educación primaria y secundaria. De acuerdo con las referidas Instrucciones, los centros educativos elaborarán un plan de trabajo de la biblioteca escolar que deberá incorporarse al proyecto educativo.

#### **1.- INTRODUCCIÓN (situación de la biblioteca)**

Partiendo de lo conseguido hasta ahora nos proponemos seguir avanzando en la concepción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, BE/CREA.

Hasta la fecha se han catalogado algo más de 5200 fondos bibliográficos. Pretendemos continuar durante este curso la catalogación e informatización del resto de los fondos bibliográficos.

Se dedicarán 3 sesiones del horario lectivo de la coordinadora para la catalogación y gestión.

Volviendo a la normalidad durante este curso, la biblioteca se abrirá al alumnado en la hora del recreo para el préstamo y devolución de libros. Se dispone de lotes de libros para la lectura compartida, a través del tutor-a se podrán utilizar libros.

#### **2.- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA**

- ✓ Favorecer el acceso a la información y facilitar recursos para aprender.
- ✓ Implicar a la familia y al alumno/a en su aprendizaje ofreciéndoles medios e instrumentos.
- ✓ Continuar con la labor de catalogación, informatización y actualización de la biblioteca.
- ✓ Incorporación del uso de la biblioteca al proyecto educativo del centro.
- ✓ Poner a disposición de los docentes materiales que complementen su actuación en el aula.
- ✓ Organizar actividades que favorezcan una sensibilización cultural.
- ✓ Conseguir que la biblioteca desarrolle modelos de actuación que compensen las desigualdades del alumnado y sus familias.
- ✓ Equilibrar los fondos, adecuándolos a las etapas que se imparten en el centro y enriqueciéndolos con documentos electrónicos.

- ✓ Garantizar la disponibilidad de documentos existentes.
- ✓ Difundir los fondos que se encuentran en nuestra biblioteca.
- ✓ Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar.
- ✓ Servir de eje vertebrador de todos los planes y proyectos del centro,
- ✓ Seguir realizando la valoración de todo el alumnado del centro en lectura eficaz, una a principio de curso y otra a final.
- ✓ Este curso la tarea debe de ser realizada por el tutor con los materiales que le ofrezca la responsable de la biblioteca escolar
- ✓ Trabajar en la prevención de la violencia de género a través de la educación emocional.

### **3.- TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA**

- ✓ Actualización del listado de usuarios de la biblioteca.
- ✓ Concreción de objetivos y acciones para incluir en el Plan Anual de Centro.
- ✓ Catalogación e informatización de los fondos literarios y no literarios.
- ✓ Poner al día los carnés del alumnado para el próximo curso.
- ✓ Actualización del catálogo en la web del centro.
- ✓ Expurgo y recuperación de ejemplares deteriorados.
- ✓ Adquisición de fondos nuevos.

### **4.- SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

Nuestra Biblioteca Escolar ofrece a la comunidad educativa los siguientes servicios:

- ✓ Para tutores, Lotes de libros y libros individuales para el alumnado, siguiendo las normas establecidas por el centro.
- ✓ Expurgo de libros en mal estado.
- ✓ Adquisición de nuevos recursos, tanto de libros físicos como de recursos para los tutores.
- ✓ Ampliar el número de recursos y libros en formato digital para la utilización de ellos en las aulas o en casa.
- ✓ Seguir con el manejo de la nueva herramienta para la gestión de la biblioteca escolar BIBLIOWEB Seneca. Poner al día el programa.

### **5. HORARIOS**

Un día a la semana los tutores-as podrán visitar a la biblioteca con su grupo, para realizar actividades en ella.

## GRUPO DE APOYO A LA BIBLIOTECA

Ariza Ariza Pedro

Bonilla Jurado, María José

Luque Álvarez de Sotomayor M Emilia

Luna Garrido Pilar

Díaz Luque Antonia

Aurora Montilla Moreno

Sánchez de la Torre Juan Antonio

Amparo García

## 6 .ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

<b>Actividad 1. Tareas pedagógicas propias de la biblioteca</b>				
<b>Contenido</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Niveles/sectores implicados</b>	<b>Recursos necesarios</b>	<b>Evaluación Indicadores de logro</b>
Biblioteca de aula	Todo el curso	Coordinadora del Plan tutores y alumnos-as responsables	Libros del nivel	Que los alumnos se lleven a casa libros para leer.
Pruebas de evaluación de eficacia lectora	Mes de octubre. Mes de junio.	Coordinadora de la biblioteca escolar. Tutor-a	Lecturas de la inspección de Granada.	Evaluación en el ETCP. Lee diferentes textos de creciente complejidad según su nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

Compartir en Drive libros de lectura para todos los niveles	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar. Tutor-a	Libros PDF para compartir en la pizarra digital	Número de libros usados por la tutoría. Ampliación del número de recursos y si se adapta a las necesidades de la tutoría.
Compartir en Drive o según las demandas del tutor-a ofrecer recursos pedagógicos para todos los niveles	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar	ordenador	
<b>Actividad 2. Tarea Organizativa de materiales y espacios</b>				
Ordenar la biblioteca y los recursos existentes	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar	Material de la biblioteca	Ordenación en las estanterías y el espacio de la biblioteca
Decoración de la biblioteca	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar, aportaciones del alumnado	Materiales variados	Mejorar la estética del espacio
<b>Actividad 3 Conocimiento y uso de nueva herramienta</b>				
Utilización de la herramienta de gestión Biblioweb Seneca. Adaptar nuestra biblioteca a esta herramienta, gestión de lectores, localización, lugares, prestamos, etc...	Todo el curso	Responsable de la biblioteca escolar.	Ordendor	Utilización de esta herramienta para la catalogación préstamo e información estadística
<b>Actividad 2</b> Conocimiento de los recursos bibliotecarios y las posibilidades que ofrecen así como los servicios que se ofrecen desde la Biblioteca Escolar.				

Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación
				Indicadores de logro
Revisión de los carnet del alumnado del centro,	Todo el curso	Responsable de la biblioteca escolar	Carnés de biblioteca.	Disponer de todos los carnet del alumnado para el inicio del curso próximo.
<b>Actividad 3:</b> Difusión de materiales que se encuentran en la biblioteca y propuestas de actividades de lectoescritura con motivo de las distintas efemérides que se celebren a lo largo del curso				
Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación
				Indicadores de logro
Lecturas para: -Día de la biblioteca, 24 de octubre -Halloween 1 de noviembre -Día de los derechos de la infancia. 25 de noviembre. Día de la Constitución. Día de la lectura en Andalucía. La Navidad. Día de la Paz. Andalucía. Día de la Mujer. Día del libro. Visita a la biblioteca Municipal.	A lo largo de todo el curso.	- Alumnado de todos los niveles. - Las familias, el profesorado, bibliotecaria municipal y Ayuntamiento.	- Actividades varias. Dentro del aula.	Evaluación en cada ETCP de las actividades realizadas. Memorias de ciclos y de centro.  Participación de la comunidad escolar y evaluación de las distintas actividades por parte del alumnado y profesorado. Reuniones de los distintos ciclos. Web del centro: Fotos de las actividades realizadas.
<b>Actividad 4: préstamo de materiales</b>				
Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación
				Indicadores de logro
	Durante todo el curso	Responsable de la biblioteca y tutorías.	Libros.	Numero de libros utilizados en la tutoría

<ul style="list-style-type: none"> <li>Al tutor se le presta lotes de libros o individuales para el uso en su aula</li> </ul>				
---	--	--	--	--

<b>Actividad 5:</b> Elaboración de guías de lectura por etapas, ciclos y adultos				
Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación
				Indicadores de logro
Guías de lectura con información libraria en distintos formatos, enlaces webs, aplicaciones, ...	Mes de diciembre y junio.	Comunidad escolar	Guías de lectura para la familia. Información y difusión de las guías en las librerías del pueblo y en la biblioteca municipal. Encuesta de nº libros regalados	Encuesta sobre el nº de libros regalados en las navidades a realizar en las aulas durante el mes de enero.  Despierta el gusto y la importancia de la lectura y el libro como regalo.
<b>Actividad 6.</b> Eje vertebrador de todos los planes y proyectos y del Proyecto Lingüístico de centro				
<b>Actividad 7.</b> Actividades del proyecto de prevención de violencia de género, trabajar actividades preventivas, las emociones y resolución pacífica de conflictos.				

**7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES relacionado con las distintas efemérides en colaboración con los distintos planes y proyectos del centro.**

OCTUBRE	ACCIÓN
24 de octubre, día de la biblioteca	Actividad cuentos por y para la PAZ: propuesta de cuentos y canciones para primaria e infantil con actividades de reflexión para las tutorías.
NOVIEMBRE	
1 de noviembre, Halloween.	Decoramos y Preparamos en la biblioteca un espacio de cuentos de terror. propuesta libros de lectura de terror

16 de noviembre día del flamenco.	Facilitamos al profesorado enlaces y letras de poemas de poetas cantados por cantantes flamencos.
25 de noviembre, día en contra de la violencia hacia las mujeres.	Se proponen actividades por nivel. Actividades para la prevención de la violencia.. Se trabajará en colaboración con la coordinación del programa de Igualdad del centro.
<b>DICIEMBRE</b>	
3 de diciembre, día de la discapacidad.	Actividad de sensibilización
6 de diciembre, día de la constitución.	Por determinar terminar con un acto en el patio de centro.
10 de diciembre día de los derechos humanos.	Actividad por determinar, lecturas y biografías de personajes relacionados con este tema, adaptados a cada nivel.
16 de diciembre, día de la lectura en Andalucía.	Por concretar
17 diciembre	Se realizan tarjetas de felicitación y adornos navideños.
La navidad y los reyes magos.	Escribimos una carta dependiendo del nivel del alumnado, concienciando de la no necesidad de comprar de forma indiscriminada, destinado a las familias.
<b>ENERO</b>	
30 de enero, día de la paz.	Actividades relacionadas a Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre personas y grupos. Exposición del diccionario de la paz, que previamente se habrán trabajado en cada tutoría. Colaboración en la programación de actividades con la coordinadora del plan de Escuela espacio de paz.
<b>FEBRERO</b>	
28 de febrero día de Andalucía.	Estudio de la obra, lectura, investigación de autores andaluces.
<b>MARZO</b>	
8 de marzo, día de la mujer.	Lectura del libro, las mujeres hicieron historia y profundización en alguna de ellas.

	Exposición de murales. Se trabajará en coordinación con la coordinación del Plan de igualdad del centro.
ABRIL	
23 de abril, día del libro.	Por determinar.
Visitas a la biblioteca municipal.	Actividad por determinar

### **8.- ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- ✓ Informar de manera regular sobre el programa de intervención en lectura y biblioteca en las reuniones de claustros, ETCP y ciclos.
- ✓ Difundir la información de nuevos documentos recepcionados en el centro.
- ✓ Utilización de notas informativas.
- ✓ Se actualizará en la red el catálogo de libros de la biblioteca.
- ✓ En la web de la BE poner un enlace a los materiales de la web "Familias Lectoras" de la Consejería de Educación.

### **9.- POLÍTICA DOCUMENTAL**

- ✓ La biblioteca dotará de recursos librarios y no librarios (electrónicos o digitales) a través de la biblioteca y en la web del centro.

### **10. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN:**

Se incluirán en la sección-web de la biblioteca enlaces de contenidos educativos, actividades de formación de usuarios, de lecturas variadas de todos los niveles, de técnicas de estudio...

### **11. COLABORACIONES**

La colaboración se llevara a cabo por equipo de biblioteca

### **12. FORMACIÓN**

La responsable de la biblioteca participará en la red profesional de bibliotecas escolares provincial.

### 13. RECURSOS ECONÓMICOS

El centro no dispone de una partida concreta para la biblioteca dentro del presupuesto anual del centro, dependerá de las necesidades.

### 14. EVALUACIÓN

Los instrumentos a tener en cuenta:

- ✓ Resultados de la incidencia de la biblioteca escolar en los logros en el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Evaluaciones de las actividades desarrolladas por el profesorado.
- ✓ Memorias de ciclos y de centro
- ✓ Correcta integración en la nueva plataforma biblioweb seneca
- ✓ Organización, limpieza y orden en los materiales

### 15. PROPUESTA DE ITINERARIO LECTOR PARA EL CURSO

Disponemos de diferentes lotes de libros iguales para los distintos ciclos que se pueden leer en la sesión de lectura en la biblioteca.

Título	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
Mini y el gato (2º- 3º Primaria)	3º Primaria	2 º Primaria	
Se vende mamá (4º- 5º Primaria)	5 º Primaria	4 º Primaria	
La gata que aprendió ... (1º- 2º Prim)	2 º Primaria	1 º Primaria ¿	1 º Primaria ¿
La jirafa, el pelícano... (3º- 4º Primaria)	4 º Primaria	3 º Primaria	
Hª Sin fin. (imágenes)	1 º Primaria	Infantil	
A qué sabe la luna. *	Infantil	1 º Primaria	
Un montón de problemas. *	6 º Primaria	5 º Primaria	
¡No fastidies, Marta! *		6 º Primaria	

Donde viven los monstruos	1º	Infantil	
Juan Ramón J. Para niños.			
Pictograma "El Quijote"	3º	2º	
El Quijote.			
Estampas de Platero.	5º	6º	
Antonio Machado para niños	4º	3º	
Como el perro y el gato. *	6º	5º	
Picasso, el hombre de...	2º	1º	
Erase 2 veces el barón... *			
Polvorón	4º	5º	6º
Ellas hicieron historia	2º	3º	
Juana de Arco			
El Secreto de Barracuda	3º	4º	
Un niño en el servicio de las niñas	4º	3º	
El invernadero del terror	2º	3ºº	
El país de los dragones	2º	1º	
¡Estás despedida!	2 ciclo	2	

\*Lotes que disponen de actividades antes, durante y después de la lectura y estrategias de animación a la lectura.  
En la biblioteca se encuentran las carpetas con distintos materiales de trabajo.

#### **16. DIFICULTADES DE CURSOS ANTERIORES:**

Los recursos de espacio, mobiliario, bibliográficos, humanos, de tiempo e informáticos con los que cuenta el centro son normalmente insuficientes e inadecuados para animar a la lectura, organizar y dinamizar una biblioteca escolar, que es realmente lo que redundaría en la calidad de la enseñanza.

Durante el curso anterior se adquirieron varios lotes de libros y durante este curso procederá a la catalogación.

#### **4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**

##### **1.- Introducción.**

Programa realizado en colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social. Su finalidad es fomentar la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación y del ejercicio físico para su salud.

El programa Creciendo en Salud engloba una serie de aspectos relevantes para la promoción de Hábitos de consumo y Vida Saludable del alumnado, favoreciendo en todo momento un crecimiento sano y equilibrado.

Ante la reciente situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, valoramos la necesidad de innovar, de conocer nuevas metodologías, de utilizar nuevos recursos, de conectar el currículo con la realidad, de buscar fórmulas que permitan al alumnado ser más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, apostando por nuevas formas de trabajo y de organización colaborativa que den respuestas flexibles y versátiles, pero sobre todo, de "Más Salud", la salud como eje central de los proyectos de centro. Todos los organismos nacionales e internacionales insisten en la necesidad de proponer y reforzar en los centros programas de promoción de la Salud, y en Andalucía esa actuación se va a realizar potenciando el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable, y especialmente los Equipos de Promoción de la Salud (EPS) donde se integran todos los agentes educativos, sanitarios y sociales para su desarrollo.

No sólo queremos que nuestro programa llegue a los niños y niñas del Ceip Miguel de Cervantes, sino también a las familias, ya que para que dicho programa se desarrolle con éxito es importante que exista una estrecha colaboración familia-escuela.

De esta forma, podemos decir que con la puesta en marcha de este programa, implicamos a toda la comunidad educativa

##### **2. Objetivos**

- Conocer la importancia de hábitos promotores de salud.
- Concienciar sobre los beneficios de consumir alimentos saludables junto con la práctica de ejercicio físico.

- Promover situaciones para la toma de conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y los demás.
- Sensibilizar sobre la importancia de unos hábitos de cuidados e higiene personal, habiendo aprendido de la situación pasada, donde se tome conciencia de los espacios y las distancias sociales, así como el lavado de manos.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.
- Ofrecer estrategias para uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, favoreciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.
- Motivar a los alumnos para que sean los principales protagonistas de nuestro programa.
- Proporcionar al profesorado materiales para introducir el programa creciendo en salud.
- Capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar mediante la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con las distintas líneas de intervención.

### **3. Desarrollo del Programa**

El programa se basa en la introducción de contenidos de alimentación y de la educación emocional en el Proyecto Curricular del Centro Educativo, donde el profesorado a través una metodología participativa, otorga al alumnado un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, enfatizando los aspectos positivos de mantener un estilo de vida saludable.

Algunos aspectos generales de cómo abordar metodológicamente esta propuesta educativa sobre emociones y alimentación en el marco escolar, en general son: Las actuaciones docentes que se desarrollen a partir de esta propuesta deben estar integradas en el currículo y en la dinámica general del trabajo en el aula.

La Educación para la Salud debe ser una tarea participativa. Hay que potenciar la actividad del alumnado, que debe ser el protagonista del proceso de construcción del conocimiento.

Se deben incluir a profesionales sanitarios de la zona, que pueden asesorar al profesorado y colaborar en actividades de

Educación para la Salud en los centros.

Se debe partir de las motivaciones, intereses e ideas previas del alumnado. Se deben destacar los aspectos positivos. Hay que poner énfasis en las ventajas de los comportamientos saludables en vez de mostrar los inconvenientes de las conductas no saludables.

#### **4. Actividades.**

Desde la línea de Educación Emocional trabajaremos:

- Cuentos en los que trabajamos las emociones: Tito busca nariz, El monstruo de colores, Vaya rabieta, El virus grizzly...
- Juegos para trabajar e identificar emociones: El tarro de las emociones, Así me ven mis compañeros, el juego de los abrazos, descripciones en positivo...
- Otras actividades: en muchos cursos se han elaborado un emocionario que les ha ayudado a identificar emociones.
- Diario de emociones: se trata de decir algo que te ha gustado a lo largo de la semana y por qué y algo que no y porque

Desde la línea de Vida Saludable trabajaremos:

- Desayuno saludable. Aportación de ideas de desayuno.
- Desayuno molinero (Día de Andalucía).
- Día de la fruta (Con medidor de consumo de fruta). También este curso hemos sido seleccionados para el plan de consumo de fruta.
- Frutómetro donde cada alumno tiene un registro de su consumo de fruta durante el curso.

- Podemos disfrutar en nuestro colegio del programa de consumo de frutas y hortalizas. Gracias a él muchos de nuestros alumnos y familias se han "enganchado" al consumo de estos productos, hasta ahora ausentes en sus dietas.
- Programa de la leche. Se promueve el consumo de leche en el alumnado. Al igual que el apartado anterior, se repartirá este producto.
- Reto recreo residuos cero. Se ofrecerá a la comunidad educativa otra manera en la que conservar los desayunos que traemos al cole, evitando residuos. Se concienciará de la importancia del reciclaje y del daño que hacen los plásticos al planeta.

Cada centro educativo contactará con el distrito sanitario de su zona, en concreto con los y las profesionales ubicados en las sedes de los Distritos Sanitarios o Áreas de Gestión Sanitaria, donde le concretarán la persona o personas de referencia más adecuadas para poder mantener, de forma continuada, una colaboración y asesoramiento.

Se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a Covid-19 para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente

Así pues, se elaborarán aspectos:

- preventivos, (informar sobre la enfermedad, cómo actuar ante la presencia de síntomas, uso adecuado de mascarillas y distancia social...)
- Higiene de manos, postural y del sueño.
- Bienestar emocional (empatía, confianza, regulación del estrés, ansiedad, conciencia emocional...)

- Otras actuaciones de promoción de la salud como la educación vial, caminos escolares seguros, tecnologías, relaciones igualitarias...

ACTIVIDADES		ACTUACIONES	
Qué	Quiénes	Cuándo	Con quién
Menú desayuno saludable	Coordinadora	Septiembre	Alumnado y familia
Reparto frutómetro	Coordinadora	Septiembre	Profesorado
Reparto de orientaciones alimenticias	Coordinadora	Octubre	Comunidad Educativa
Reparto frutas y verduras	Coordinadora	Todo el curso	Comunidad educativa
Recreos residuos cero	Profesorado	Todo el curso	Comunidad educativa
Jornadas formación	Coordinadora	Primer trimestre	
Día contra la violencia de género	Coordinadora plan igualdad	Noviembre	Profesorado y alumnado
Cuentos	Profesorado	Todo el curso	Alumnado
Hábitos y rutinas	Profesorado	Todo el curso	Alumnado
Actividades físicas	Especialista EF	Todo el curso	Alumnado
Normas de convivencia	Profesorado	Todo el curso	Alumnado
Emocionario	Coordinadora	Todo el curso	Alumnado
Salud e higiene (temario)	Profesorado	Todo el curso	Alumnado
Concursos de	Profesorado	Todo el curso	Alumnado

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PLAN DE TRABAJO GENERAL ANUAL 2022/2023**

Alimentación			
Juegos educativos online	Profesorado	Todo el curso	Alumnado y familia
Formación Moodle	Profesorado	Todo el curso	Profesorado

## 5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

### • **Introducción**

Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándoles para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia. Y es a través de la educación como se pueden desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género.

Por ello hay que llevar a cabo una educación que transmita valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto hacia los demás; sin tener cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

Con este Plan de Igualdad se pretende que la igualdad no sea vista como una actividad a realizar sólo desde dentro del colegio. La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los/as maestros/as, en colaboración con las familias, los/as que estamos obligados/as a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestro alumnado esté concienciado en cuanto a ello.

### ✓ **Marco legal**

ORDEN de 28 de abril de 2015, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

ÓRDENES del 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y al funcionamiento de las escuelas infantiles, colegios de educación infantil y primaria e institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010).

ACUERDO de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).

LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA 18-12-2007).

ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 25-5-2006).

ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 21-11-2005).

### **3. Objetivos generales**

- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos de género.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Desmitificar las tareas, estudios, profesiones... femeninas y/o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Fomentar un lenguaje coeducativo, eliminando estereotipos y términos sexistas.
- Valorar los juegos, juguetes, actividades... que desarrollen actitudes de cooperación, amistad, respecto a las diferencias, relaciones de igualdad.
- Ser capaces de establecer grupos mixtos en cualquier tipo de actividad.

### **4. Metodología general.**

El enfoque metodológico que se va a trabajar en este Plan de Igualdad se va a basar en una metodología práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica, promoviendo un aprendizaje en el que los niños y las niñas partan de sus propias experiencias para que puedan construir aprendizajes significativos y poder aplicarlos en su vida diaria.

La coeducación se va a trabajar de manera transversal, impregnando la práctica docente. Cualquier momento y situación se aprovechará para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad.

Se evitará cualquier tipo de actividad en gran grupo debido a la situación en la que nos encontramos.

Además de trabajar los objetivos propuestos en la práctica diaria con el alumnado se realizarán unas actividades más específicas para los siguientes días:

- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.
- 8 de marzo: Día de la mujer.

## 5. Actividades

Con el presente plan se pretende fomentar en el alumnado valores y actitudes necesarios para que puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Se pretende que adquieran el valor de la igualdad, pero no como un hecho aislado que se trabaja en el colegio, sino como una actitud necesaria para la sociedad. Y esto se conseguirá a través de reflexiones sobre temas que nos ocupan en el día a día, sus propias vivencias, visionados de cuentos, etc.

Las actividades propuestas son:

- Día 25 de noviembre: día contra la violencia de género.

*Por ciclos se trabajarán mandalas, en los que se escribirán frases alusivas cuyo lema será contra la violencia de género.*

*Infantil: se realizarán los mandalas, uno por clase, donde se podrán decorar en función de las edades del alumnado.*

Primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo: se llevarán a cabo los mandalas de forma individual o a nivel de clase.

En las tutorías y según el nivel, se hablará con los niños/as y se reflexionará sobre los diferentes tipos de violencia, el uso de la violencia entre compañeros/as y, a nivel general, en la sociedad.

- Día 8 de marzo, día de la mujer.

*Por ciclos se trabajará:*

*Infantil y Primer ciclo: se trabajarán diferentes mujeres singulares que han desempeñado una labor importante tanto en su desarrollo político, científico, artístico, etc. Se investigará sobre sus vidas, y se elaborarán un dossier con todas las aportaciones.*

*Segundo y tercer ciclo:* se trabajarán diferentes mujeres singulares que han desempeñado una labor importante tanto en su desarrollo político, científico, artístico, etc. Se investigará sobre sus vidas, y se elaborarán un dossier con todas las aportaciones.

Helvia, matrona romana.

Frida Hahlo, pintora mejicana contemporánea.

Trótula, médica italiana medieval.

Beatriz Galindo, humanista salmantina.

María Sybilla Merian, entomóloga alemana.

Madame de Chatelet, matemática ilustrada.

Frasquita Larrea, traductora y también ilustrada española.

Concepción Arenal, insigne abogada y política.

Olympe de Gouges, escritora y defensora de los derechos de las mujeres.

## 1. **Evaluación**

Este Plan se valorará teniendo en cuenta las actitudes positivas hacia la reflexión y crítica en la igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación se realizará:

- Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación...)
- Al finalizar el curso, momento en que se elaborará una memoria final.

**6.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL PRESENTE**

**CURSO ESCOLAR**

CONTENIDO	TEMPORALIZACIÓN	NIVELES/SECTORES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS	EVALUACIÓN (INDICADORES DE LOGRO)
- Revisión de documentos y puesta en marcha del Plan de Autoprotección.	Mes de -Octubre- Noviembre	Dirección / Coordinación / Profesorado	Plan de autoprotección y memoria del año anterior. Material de señalización.	Valoración del plan.
- Modificaciones en la comisión del plan de autoprotección y formación de los equipos de actuación (informe del protocolo)	Mes de octubre- noviembre.	Dirección / Coordinación / Profesorado / Alumnado	Plan de autoprotección. Material de señalización.	Constitución de los equipos de actuación
- Mejora en el uso de carteles, indicadores, de aula evacuada (Propuesta del curso anterior)	Mes de octubre- noviembre.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.	Carteles de aula evacuada en las aulas y diferentes dependencias del centro.	Revisión de su uso y utilidad.
- Comprobación de que el sistema de alarma llegue a todas las dependencias del centro. (Propuesta del curso anterior)	Mes de noviembre- diciembre.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.	Sistema de Alarma	Observación y Revisión.
- Comprobación de las puertas de emergencia	Mes de noviembre-	Dirección / Coordinación.	Puertas de emergencia	Observación.
- Revisión continua del buen funcionamiento de puertas y salidas de emergencia,	Durante todo el curso escolar.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/	Dependencias	Documento de recogida de información.

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PLAN DE TRABAJO GENERAL ANUAL 2022/2023**

mantenimiento y realización del material de señalización, etc.		Alumnado.		
Dar a conocer al profesorado, al alumnado, personal de administración y servicios los pasos a seguir en caso de emergencias.	Durante todo el curso escolar.	coordinadora		Presentación y aclaración de dudas
Revisión periódica y mantenimiento de botiquines e instalaciones del centro.	Durante todo el curso escolar.	coordinadora	botiquín	Completar botiquín
Registro de accidentes e incidentes del profesorado, alumnado y personal de administración y servicios	Durante todo el curso escolar.	coordinadora	Seneca	registro
- Evaluación del Plan de Autoprotección.	Final del tercer trimestre.	Dirección/ Coordinación Profesorado/ Alumnado.	DOCUMENTOS	Se cumplimentará una memoria de evaluación del plan y se recogerán propuestas de mejora para el curso siguiente.

## **7.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA ESPACIO DE PAZ PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Comenzaremos definiendo qué entendemos por "Educar para la paz". Esto es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para buscar la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medioambiente.

La cultura de Paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia, de donde surge la necesidad de construir la paz, formando unos ciudadanos capaces de afrontar positivamente los desafíos del mundo contemporáneo.

### **2- JUSTIFICACIÓN**

Según las Naciones Unidas, la cultura de Paz, consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas, para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y los grupos.

No cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la cultura de paz. Por lo tanto, la educación en valores de nuestro alumnado es un compromiso adoptado por todo el profesorado que entiende que, en la educación, no basta con transmitir conocimientos o proporcionar destrezas sino que debemos formarlos además en los principios que rigen la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.

En nuestro centro perseguimos educar en la paz para prevenir la violencia, buscando vías alternativas que puedan mejorar el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y el clima de aula y centro, promoviendo un estilo de vida en el que se acepten, respeten y valoren las diferencias individuales y culturales.

### **3- OBJETIVOS**

En el desarrollo del mismo es necesario tener presente las siguientes premisas:

- El alumnado es protagonista activo de su educación y ha de participar en el funcionamiento de las actividades escolares, comprometiéndose en el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos.

- Los docentes, como animadores de la educación ayudaremos al educando a construir su personalidad.
- El centro ha de ser agente mediador para intervenir e influenciar, haciendo participes activos a los distintos ámbitos de influencia, padres, instituciones, organizaciones,...

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente este proyecto se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos orientados a educar para la PAZ, lo que supone enseñar y aprender resolver conflictos.

- Proporcionar el desarrollo de la autoestima del alumnado, como base importante de las relaciones personales y sociales.
- Saber identificar las normas de comportamiento social y participar en la elaboración de las mismas sobre todo a nivel de centro y aula.
- Desarrollar actitudes que favorezcan la convivencia.
- Propiciar situaciones que favorezcan la comunicación entre iguales y con los adultos que con los que se relacionan, así como la reflexión y el intercambio de opiniones.
- Participar en actos relacionados con la PAZ.
- Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge la Constitución.
- Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos, fomentando el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas en el recreo, aula,...
- Cuidar y respetar el material propio y ajeno, así como las instalaciones del Centro y entorno.

#### **4- ACTIVIDADES**

Los objetivos propuestos favorecen la consecución de la denominada Cultura de Paz estando ésta incluida en el día a día de la comunidad educativa y en todos los elementos curriculares, lo que no impide que se celebre de una forma más explícita en determinadas ocasiones a lo largo del curso escolar.

Por ello, la celebración de efemérides es totalmente compaginable con el Proyecto Escuela de Paz. A continuación, se detallan los días que, en colaboración con el resto de planes del centro, se tratan aspectos relacionados con esta cuestión; ya que la Paz, está directamente integrada en todo lo que tenga que ver con la convivencia y una coexistencia justa, equilibrada e igualitaria. Estos son:

- Día del Niño/a (20 de noviembre), mediante el tratamiento a nivel de aula de aquellas actuaciones y derechos que garantizan el bienestar de los niños/as, de todos y todas.
  - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), fomentando así el respeto hacia la persona independientemente de su género, rechazando cualquier actuación que perjudique a otro ser humano.
  - Día de la Constitución (6 de diciembre), propiciando al alumnado el acercamiento no sólo a sus derechos individuales si no a los de los demás y su compromiso y obligación para garantizar los mismos.
  - Visita de los RRMM (ciclo de infantil y primero de primaria) fomentando la petición a sus Majestades de juguetes no sexistas (fomentando la igualdad) y no bélicos (que propicien la relación pacífica).
  - Día de la Paz (30 de enero) para esta efeméride se propone la siguiente actividad:
    - Elaboración de un FLASHMOB, en el que participará todo el alumnado, profesorado y personal no docente. Sin duda, la propuesta es atrevida puesto que requiere de una gran coordinación de los implicados/as. Tanto el alumnado de Educación Infantil como de Primaria realizarán las siguientes actividades previas al día de la efeméride.
      - ✓ Audición y aprendizaje de la letra de la canción "MADRE TIERRA" de Chayanne.
      - ✓ Aprendizaje de movimientos y gestos de la coreografía, proporcionando video a las familias para que lo ensayen en casa en las tutorías y si es posible, en algún momento de las horas de Educación Física.
      - ✓ En el aula y por niveles se trabajará uno de símbolos de Paz socialmente establecidos.
      - ✓ Elaboración de pancarta "DIA DE LA PAZ", 30 de ENERO 2022. CEIP Miguel de Cervantes.
      - ✓ Participación del alumnado, profesorado y personal no docente en la grabación del video.
- El lunes 30 de enero tendría lugar la realización del baile en el patio del colegio y según la dinámica FLASHMOB para concluir con una convivencia en el patio y un desayuno colectivo. Carnaval (febrero), propiciando la posibilidad de ser por un día alguien o algo que no somos en nuestro día a día, favoreciendo el respeto hacia la diferencia en cuanto a gustos, elecciones....
- Día de la Mujer trabajadora (8 de marzo) mediante el respeto y valoración de las profesiones, oficios y labores que

benefician a nuestra sociedad para conseguir que llegue a ser justa, equilibrada y respetuosa independientemente del género que la desempeñe.

- Día del Libro (23 de abril) propiciando la lectura de textos, narraciones y relatos que fomenten a la convivencia.

## **5- EVALUACIÓN**

Al término del programa se realizará una valoración conjunta acerca de la consecución de los objetivos propuestos para este curso, de las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso. Para ello, se hará una pequeña encuesta al profesorado y alumnado a través de la que se recogerán las opiniones aportadas y que se incluirán en la memoria final del proyecto. Cuestiones que se concretarán más adelante, pero que harán referencia a aspectos como:

Profesorado: consecución de objetivos, adecuación de las actividades a las características del alumnado, tiempos empleados, material requerido....,

Alumnado: grado de satisfacción con la realización de las actividades, determinar que les ha gustado más, que cambiarían, qué añadirían, si han comprendido lo que significa vivir en PAZ...

## 8.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.

### Finalidad del proyecto

El principal objetivo del PAD es que el centro educativo avance en el proceso de Transformación Digital en relación con su nivel de competencia digital de centro (CDC). Por lo tanto, el diseño de las Líneas de Actuación propuestas en cada ámbito debe contribuir siempre a sumar. No obstante, la complejidad de dichas intenciones siempre hay que valorarlas en función del contexto en el que se aplican y su experiencia en este sentido.

También hay que valorar la proporcionalidad de este impacto y dar prioridad a las actuaciones y ámbitos que el centro establezca para cada curso escolar. Para ello, se debe tener en consideración que dichas actuaciones no se solapen ni supongan mayor carga de trabajo sobre determinados miembros de la comunidad educativa.

Respecto a la temporalización, dado que la puesta en marcha de las Líneas de Actuación previstas por los centros puede tener un periodo de implantación muy variable, es conveniente tener una visión conjunta de todas las actuaciones. Del mismo modo, se deben identificar los agentes implicados en cada actuación para valorar la temporalización de las mismas. La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado, tanto individual como colegiada. En suma, aspira a colaborar en la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para ello, los centros sostenidos con fondos públicos tendrán a su disposición una Asesoría Técnica Docente que le acompañará en la consecución de los hitos y objetivos marcados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que se concretan en el diseño e implantación de un PAD integrado que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva, contribuyendo de este modo, a la mejora de la Competencia Digital del profesorado andaluz.

Además de los cometidos mencionados, estas ATD crearán una red que servirá de referencia a los centros educativos en función de su crecimiento como instituciones digitalmente competentes. De forma simultánea, el plan pretende promover actividades formativas, facilitar la optimización de los Ecosistemas Digitales Educativos y ofrecer recursos como estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Objetivos

- Seguir implantando el uso de la plataforma Moodle en el centro.
- SÉNECA para el profesorado, con su app iséneca; e IPASEN para las familias, con la app ipasen, constituyen dos herramientas muy potentes y nos parecen fundamentales en la transformación digital que pretendemos en el centro. Sus múltiples funcionalidades nos permitirán mejorar en todos los ámbitos, especialmente la Organización del Centro y la Información y comunicación con las familias. A su vez, ISENECA, como herramienta de comunicación interna del profesorado y otras funcionalidades.
- Elaboración de un documento corto, claro y accesible para facilitar la gestión y el mantenimiento, de dispositivos La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.
- Entrega de forma normalizada de las calificaciones de forma prioritaria en formato digital, dejando el formato papel para solicitudes de las familias.
- Actualización de la página web y de los enlaces a los blogs y páginas educativas
- Comunicación interna mediante Séneca ya que ofrece la posibilidad de establecer diferentes grupos de comunicación interna, que abarca desde la totalidad del claustro, hasta equipos docentes, departamentos, ámbitos, etc. Su uso favorece y dinamiza estas comunicaciones, se facilita a través de la formación que puede incluirse en el Plan de Formación o, dada su sencillez, como transmisión directa entre el profesorado más habituado a él.
- Adoptar metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable. (formación necesaria a través del CEP u otros organismos)
- Dar a conocer los recursos REA, ya que es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos.
- Crear zona de recursos digitales en la biblioteca para consulta y trabajos de investigación.
- Digitalización de documentos:
- ✓ Dar accesibilidad a la documentación del centro en formato digital
- ✓ Implementar el uso de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos

## **EVALUACIÓN**

Al término del programa se realizará una valoración conjunta acerca de la consecución de los objetivos propuestos para este curso, de las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso. Para ello, se hará una pequeña encuesta al profesorado y alumnado a través de la que se recogerán las opiniones aportadas y que se incluirán en la memoria final del proyecto.

## **9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

Dentro del Plan de Educación Compensatoria que desarrolla el C.E.I.P Miguel de Cervantes desde el curso 2005/2006 y siendo el único Centro de Educación Infantil y Primaria existente en la localidad y unido a la diversidad de alumnado (minorías étnicas, alumnado en riesgo de exclusión social y alumnado inmigrante), hace que la instauración de este plan con un maestro específico y con la dotación de recursos sean de vital importancia para entender la educación en nuestro centro desde el prisma de una cultura solidaria, ecuaníme, socializadora y adaptada a las nuevas realidades plurales de la población de nuestra localidad y centro.

Partiendo de la memoria final del curso 2021/22 las actuaciones previstas para el presente curso escolar serán la adaptación al centro desde todas sus perspectivas: sociales, de relación, con el lenguaje y evidentemente en el aprendizaje escolar.

El alumnado que se incorpora al Centro viene con unos conocimientos que no se corresponden con su nivel, es por ello que se le incluirá en la plataforma Séneca dentro del Plan de educación compensatoria siguiendo las directrices que marca la normativa vigente para trabajar con él el idioma, las áreas instrumentales y aspectos socializadores con toda la comunidad educativa y en todas sus vertientes.

Daremos prioridad a su integración en el grupo y Centro, y a que consigan hábitos de estudio y esfuerzo. Valoraremos sus trabajos con refuerzos sociales que eleven su autoestima y que vean que su aprendizaje es significativo.

Asimismo existirá una colaboración estrecha con todo el profesorado del Centro para realizar una valoración y evaluación continua de nuestro plan, siendo esta colaboración más directa con aquellos tutores y tutoras que tengan alumnado adscrito a dicho plan en su tutoría.

De forma más específica incidiremos con nuestro alumnado en la detección de las necesidades para intervenir sobre los aspectos que vienen a originar déficits educativos y en aquel que sea de incorporación tardía al sistema educativo.

Como objetivo previo a todos los aspectos relacionados anteriormente se hace fundamental el facilitar el aprendizaje de la lengua española a aquel alumnado que lo necesite para avanzar en su integración social y en la adquisición de los aprendizajes básicos.

Todo este alumnado se incluirá dentro de la estructura de refuerzo educativo y atención a la diversidad que tiene diseñado el centro.

**10.- PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PARA EL PRESENTE CURSO**

**ESCOLAR.**

El Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes de Educación Infantil y Primaria establece en su artículo 73 que una de las funciones de la Jefatura de estudios es la elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente del centro. En virtud de este artículo, se ha establecido una planificación, teniendo en cuenta las características y funciones de cada uno de ellos, recogidas en el citado Decreto, así como las líneas generales pedagógicas del centro. El plan de reuniones de cada uno de los órganos de Coordinación docente está, además regido por unas directrices que se derivan de las citadas líneas pedagógicas y de las características específicas de nuestro centro.

Por otro lado, se celebrarán todas aquellas reuniones extraordinarias de cada uno de ellos que se consideren necesarias, por lo que esta planificación es flexible y se adaptará a las necesidades del centro durante todo el curso. La periodicidad y el horario de las reuniones de los distintos órganos de coordinación docente se recogen en el siguiente cuadro:

<b>ÓRG. COOR. DOCENTE</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>HORARIO</b>
EQUIPOS DOCENTES	Mensual	15:30h
EQUIPOS DE CICLO (interciclos y ciclos)	Mensual	15:30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	Mensual	17:00h
ETCP	Mensual	15:30h

De este modo, las reuniones mínimas que deberán celebrarse por parte de cada órgano de Coordinación Docente son:

**PLANNING RESUMEN DE REUNIONES Y OTRAS ACTUACIONES FUERA DEL HORARIO LECTIVO**

### Calendario Escolar 2022/23

EDUCAR CON EL CORAZÓN



L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

ETCP
EQUIPO DOCENTE
COORDINACIÓN CICLO
REUNIÓN FAMILIAS
EVALUACIONES
ENTREGA DE NOTAS



*C.E.I.P. "Miguel de Cervantes" Montemayor*  
**CÓRDOBA**

SESIONES DE EVALUACIÓN:

✓ 26-27 de SEPTIEMBRE EVALUACIÓN INICIAL

1º CICLO	Lunes 26	16:00h
EI	Lunes 26	17:30h después de terminar la sesión anterior.
3º CICLO	martes 27	16:00h
2º CICLO	martes 27	17:30h después de terminar la sesión anterior.

DICIEMBRE día 12 y 13 REUNIÓN DE PRIMERA EVALUACIÓN.

2º CICLO 12 lunes	16:00H
3º CICLO 12 lunes	17,30 H después de terminar la sesión anterior.
INFANTIL 13 martes	16,00 H
1º CICLO 13 martes	17:30 H después de terminar la sesión anterior
19 de Diciembre reunión con las familias	
22 de diciembre se entregan las en séneca	

MARZO día 20 y 21 REUNIÓN DE 2º EVALUACIÓN.

1º CICLO 20 lunes	16,00 H
INFANTIL 20 lunes	17,30H después de terminar la sesión anterior.
3º CICLO 2º CICLO 21 martes	16:00 H
2º ciclo 21 martes	17:30 H después de terminar la sesión anterior.
27 de marzo reunión de padres-madres	

31 de marzo se entregan las notas en Séneca

29 de mayo reunión EQUIPO DOCENTE incluir POSIBLES REPETIDORES

JUNIO días 12, 19, REUNIÓN DE 3º EVALUACION

3º CICLO lunes 12	16:00 H.
2º CICLO lunes 12	17:30 H. después de terminar la sesión anterior
1º CICLO lunes 19	16:00 H.
INFANTIL lunes 19	17:30 H. después de terminar la sesión anterior

**Las actas de evaluación** los tutores-as las subirán a Seneca, una vez cumplimentada y firmada por equipo docente en los dos días siguientes a la celebración de la reunión de evaluación. Recordar que en la 1º, 2º y 3º evaluación hay que valorar los aspectos comunes de evaluación que tiene estipulado el centro.

**Las actas de equipo Docente** se entregarán en J E una vez cumplimentada, estas podrán realizarse en el momento que el equipo docente estime oportuno además de las ya fijadas.

**Las actas de las reuniones de ciclo** se realizarán regularmente y se entregaran en J.E. una vez cumplimentada. Estas podrán realizarse en el momento que el equipo de ciclo estime oportuno además de las ya fijadas.

**Las actas de reuniones de coordinación entre niveles** se realizaran regularmente y la custodiará, los tutores-as hasta final de curso.

**1. EQUIPOS DOCENTES:** Se celebrará, al menos una reunión al mes a la que asistirán todos/as los/as maestros/as que impartan docencia en un mismo grupo de alumnos y alumnas y serán coordinados por el correspondiente tutor/a quien recogerá los acuerdos tomados, elaborando un acta de la sesión.

En caso de que la fecha establecida para realizar dichas reuniones coincidiera con algún día festivo o con la celebración de alguna reunión de Claustro o Consejo Escolar, se pospondrá dicha reunión hasta el lunes siguiente.

**1.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES:**

- Se propondrán, a principios de septiembre, al Equipo de Orientación del centro, los alumnos/as que, a criterio del equipo docente, deberían recibir refuerzo para concretar la planificación del refuerzo necesaria para atender aquellos/as alumnos/as en los que se han detectado problemas de aprendizaje a partir de la evaluación final del curso pasado e inicial.
- El seguimiento del alumnado deberá realizarse periódicamente para que puedan establecerse las medidas necesarias para mejorar su rendimiento.
- En caso necesario el/la tutor/a de un determinado grupo, podrá convocar una reunión extraordinaria para tratar aquellos aspectos que precisen una actuación inmediata.
- La evaluación del alumnado de un grupo se realizará de manera continua a lo largo de cada trimestre, sin menoscabo de que una vez al trimestre se realice una sesión específica dedicada a la misma. Dicha sesión se realizará en la penúltima semana de cada trimestre.
- Los Equipos docentes participarán en la elaboración de la información relativa a los distintos elementos curriculares, de manera que ésta sea adecuada a la edad del alumnado y a las características de las familias a la que va dirigida, asesorados por el ETCP.
- El tratamiento de los conflictos y la búsqueda de estrategias de resolución de los mismos por parte del alumnado debe ser uno de los temas prioritarios a tratar en las sesiones de trabajo de los Equipos Docentes, dedicando un tiempo de las mismas a su planteamiento, revisión y adopción de medidas de mejora de la convivencia escolar.
- Se prestará especial atención al seguimiento de aquellos/as alumnos/as a los que se aplican programas y planes de atención a la diversidad, intentando coordinar de manera óptima los recursos disponibles para garantizar la mejora de su rendimiento.
- La prevención de los problemas de aprendizaje debe ser también uno de los aspectos principales a tratar por los Equipos Docentes, estableciendo procedimientos de detección y cauces y medidas para atenderlos de manera adecuada.

- Puesta en común de la evaluación de las propuestas de mejora.

### 1.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS:

Atendiendo a estos criterios la planificación de las reuniones de este órgano de Coordinación Docente así como las orientaciones sobre las tareas a realizar durante el curso se estructurarán de la siguiente manera:

	<b>SEPTIEMBRE/OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de dificultades de aprendizaje (a partir de la evaluación final del curso pasado e inicial)</li> <li>• Propuesta al Equipo de Orientación de aquellos/as alumnos/as con problemas de aprendizaje que deberían ser atendidos por los/las maestros/as del cupo de refuerzo.</li> <li>• Elaboración de la información que se ofrecerá a las familias en la primera reunión de tutoría general y a los/as alumnos/as, relativa a los distintos elementos curriculares.</li> <li>• Análisis del clima inicial de convivencia en el grupo.</li> <li>• Revisión de los procedimientos para la detección de problemas de aprendizaje en el grupo y del protocolo de actuación.(documento Plan de Refuerzo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del alumnado, especialmente de aquellos a los que se aplica algún plan o programa de refuerzo. Adopción de las medidas pertinentes.</li> <li>• Tratamiento de posibles conflictos y, en su caso, búsqueda de estrategias de resolución de los mismos.</li> <li>• Evaluación, de manera global, del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.</li> <li>• Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado que las precise, indicando los mecanismos de revisión y evaluación de las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los/as alumnos/as en todas las áreas de manera colegiada y coordinada.</li> <li>• Evaluación de los programas de refuerzo y ampliación aplicados.</li> <li>• Evaluación del clima de convivencia del grupo.</li> <li>• Análisis del grado de adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones a las características generales del grupo y particulares de cada alumno.</li> <li>• Evaluación del funcionamiento del equipo y propuesta de las mejoras que se vean necesarias.</li> <li>• Revisar las adaptaciones curriculares elaboradas, evaluándolas según los criterios establecidos.</li> </ul>

	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las propuestas de alumnos/as que necesitan refuerzo en función de la evaluación realizada en diciembre.</li> <li>Remisión de nuevas propuestas al Equipo de Orientación.</li> <li>Seguimiento global del grupo.</li> <li>Propuestas de mejora del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Propuestas de mejora de los distintos elementos curriculares de las programaciones de las diferentes áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento global del grupo.</li> <li>Revisión del rendimiento de los/as alumnos/as a los que se aplica algún plan de refuerzo.</li> <li>Revisión del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Tratamiento de los posibles conflictos y búsqueda de estrategias de resolución de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de los/as alumnos/as en todas las áreas de manera coordinada.</li> <li>Evaluación de los programas de refuerzo aplicados.</li> <li>Evaluación del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Análisis del grado de adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones a las características generales del grupo y particulares de cada alumno.</li> <li>Evaluación del funcionamiento del equipo y propuesta de las mejoras que se vean necesarias.</li> </ul>
	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las propuestas de alumnos que necesitan plan de refuerzo, en función de la evaluación realizada en Marzo.</li> <li>Remisión de nuevas propuestas al equipo de orientación.</li> <li>Propuestas de mejora del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Seguimiento global del grupo.</li> <li>Propuestas de mejora de los distintos elementos curriculares de las programaciones de las diferentes áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento global del grupo.</li> <li>Revisión del rendimiento de los/as alumnos/as a los que se aplica algún plan de refuerzo.</li> <li>Revisión del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Tratamiento de los posibles conflictos y búsqueda de estrategias de resolución de los mismos.</li> <li>Propuesta de alumnos/as que no promocionan al finalizar ciclo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de alumnos/as en todas las áreas de manera coordinada.</li> <li>Evaluación, por parte de los equipos docentes de los cursos afectados por los resultados de las pruebas externas realizadas en el centro y realización de propuestas de mejora, de acuerdo con el documento con el que, para tal fin, dispone el centro.</li> <li>Evaluación de los planes de refuerzo y ampliación utilizados.</li> <li>Evaluación del clima de convivencia del grupo.</li> <li>Análisis del grado de adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones a las características generales del grupo y particulares de cada alumno.</li> <li>Propuestas de mejora de los distintos aspectos evaluados.</li> </ul>

## **2. EQUIPOS DE CICLO:**

Las reuniones se celebrarán al menos una vez al mes y serán de obligada asistencia para todos/as los/as maestros/as que componen cada ciclo. Al menos una vez al mes se evaluará el desarrollo de la práctica docente, aplicándose las medidas que esa evaluación aconseje y se revisará y coordinará la acción tutorial. Los acuerdos tomados serán recogidos por el/la coordinador/a de ciclo en un acta.

### **2.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES**

- Los equipos de ciclo deberán diseñar estrategias de acción tutorial de manera coordinada para todos los niveles.
- Al menos una vez al mes se coordinará la acción tutorial de los distintos niveles del ciclo.
- Se realizarán reuniones interciclos en la que se coordinarán aquellos aspectos que determine el ETCP y aquellos que surjan de la propia tarea docente, para garantizar la línea metodológica del centro.
- Estudio y propuesta de plantilla de programación que se ajuste a las nuevas situaciones de aprendizaje.
- La revisión de las programaciones didácticas para adaptarlas a la nueva normativa y de las propuestas pedagógicas, en todos sus aspectos, debe ser una tarea periódica del equipo de ciclo para que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro. Asimismo, se evaluarán, al menos una vez al trimestre todos los aspectos recogidos en ellas.
- El seguimiento del grado de cumplimiento de las distintas programaciones didácticas de cada área y propuesta de las medidas de mejora que se deriven de las mismas.
- Los ciclos colaborarán en la aplicación de medidas de atención a la diversidad que se apliquen a los/as alumnos/as, evaluándolas y realizando las aportaciones que crean convenientes para mejorar el rendimiento de los mismos/as.
- La actualización continua de la metodología y la revisión de sus elementos debe ser motivo de reflexión continua y conjunta de todos/as los/as componentes del ciclo que tomarán acuerdos para coordinar su actuación docente y garantizar la línea metodológica general del centro.
- Los/as componentes del ciclo deberán reflexionar, al menos una vez al mes, sobre la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una vez al trimestre se evaluará la práctica docente.
- Los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía deben ser una línea de debate continua en los ciclos, mejorándolos y adaptándolos a las necesidades del alumnado.

- Los elementos curriculares de las programaciones didácticas o propuestas pedagógicas podrán ser modificados en cualquier momento en el que se considere necesario previa justificación pedagógica.
- Las actividades complementarias y extraescolares deberán ser consensuadas por todo el ciclo, con el compromiso de todos/as sus componentes y deben estar sujetas a criterios pedagógicos ajustados al desarrollo de las programaciones o propuestas.

**2.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS:**

Atendiendo a estos criterios, la planificación de las reuniones de este órgano de Coordinación Docente así como las orientaciones sobre las tareas a realizar durante el curso se estructurarán de la siguiente manera:

<b>SEPTIEMBRE/OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Revisar los criterios de evaluación y promoción del alumnado. Coordinándolos por niveles y ciclos.</li> <li>•Organizar el material didáctico existente en el centro.</li> <li>•Unificar criterios para la elaboración y seguimiento de las normas de clase.</li> <li>•Unificar criterios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, proponiendo y diseñando una actuación coordinada (intra e interciclos)</li> <li>•Revisar las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas con especial interés en los aspectos relacionados con la lectoescritura.</li> <li>•Organizar las actividades complementarias y extraescolares, justificándolas con criterios pedagógicos y aplicando los criterios establecidos a tal fin en el ROF.</li> <li>•Planificación de las reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel donde se recoja lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.</li> <li>• Planificación de las reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.</li> <li>•Unificar criterios para realizar la acción tutorial, diseñando un plan coordinado y eficaz, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial incluido en el Proyecto educativo.</li> <li>•Planificar las reuniones con las familias y el contenido de las mismas, incluyendo necesariamente los criterios de evaluación que se aplicarán en cada área y nivel.</li> <li>•Coordinar la actividad docente del Ciclo de Educación Infantil con la del Primer Ciclo de Primaria.</li> <li>•Seguir las indicaciones que se dicten desde el ETCP</li> <li>•Realización y entrega del plan de trabajo de la biblioteca escolar.</li> </ul>
---------------------------	--

**NOVIEMBRE**

- Trabajar sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa y el diseño de una plantilla que recoja diferentes situaciones de aprendizaje.
- Revisar criterios y procedimientos de evaluación de la práctica docente.
- Revisar y actualizar la metodología didáctica periódicamente para ajustarse, de manera Coordinada a las líneas generales pedagógicas del centro.
- Analizar y proponer soluciones a los posibles problemas que pueden surgir en el desarrollo de la actividad docente.
- Revisar la acción tutorial, tomar los acuerdos y medidas que sean precisos para mejorarla.
- Planificar las actividades para la celebración del día Internacional de los derechos de la infancia.
- Planificar las actividades para la celebración del día contra la violencia de género.
- Planificar las actividades para la celebración del día de la discapacidad.
- Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP.
- Planificar las actividades a realizar para la celebración del Día de la Constitución.
- Valoración por parte del equipo de las reuniones efectivas de trabajo entre tutores del mismo nivel donde se recoja lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.
- Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.

**DICIEMBRE**

- Continuar trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.
- Evaluar la práctica docente, revisando y actualizando los objetivos, los contenidos y la metodología didáctica para ajustarlos a la línea pedagógica del centro.
- Evaluar las medidas tomadas en coordinación interciclos y proponer las que sería necesario tomar en el segundo trimestre.
- Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el primer trimestre, proponiendo medidas de mejora.
- Planificar las actividades a realizar para la celebración de la Navidad.
- Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca de aula y adoptar las medidas de mejora necesarias para optimizarla.
- Evaluar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer medidas de mejora
- Evaluar el funcionamiento de este órgano de coordinación docente y proponer medidas de mejora.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.
- Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente
- Aplicar las indicaciones que se dicten desde el ETCP.
- Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.
- Los distintos Equipos de ciclo de Primaria deberá seguir trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa.
- Evaluación de las propuestas de mejora planificadas para este curso.

<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.</li> <li>• Evaluar las actividades de acción tutorial realizadas durante el trimestre y adoptar las medidas que se consideren necesarias.</li> <li>• Evaluar las medidas tomadas en coordinación interciclos y proponer las que sería necesario tomar en el segundo trimestre.</li> <li>• Propuestas para mejorar el rendimiento de los/as alumnos/as.</li> <li>• Revisión de las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el segundo trimestre, si es que se han propuesto.</li> <li>• Planificar las reuniones del segundo trimestre con las familias de los/as alumnos/as y el contenido de las mismas.</li> <li>• Planificar las actividades a realizar para la celebración del Día Internacional de la Paz y la NO violencia.</li> <li>• Aplicar las orientaciones que se realicen desde el ETCP.</li> <li>• Seguir trabajando sobre la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final de cada curso del ciclo.</li> <li>• Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.</li> <li>• Los distintos Equipos de ciclo de Primaria deberán seguir trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa.</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.</li> <li>• Revisar y actualizar la metodología didáctica utilizada, coordinándola y adaptándola a las líneas generales pedagógicas del centro.</li> <li>• Coordinar la actividad docente entre los distintos ciclos.</li> <li>• Planificar las actividades para la conmemoración del Día de Andalucía.</li> <li>• Planificar actividades para la celebración de la fiesta de Carnaval.</li> <li>• Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP</li> <li>• Analizar y proponer soluciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad docente.</li> </ul>

<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.</li><li>• Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el segundo trimestre.</li><li>• Evaluar las actividades de acción tutorial realizadas durante el segundo trimestre.</li><li>• Evaluar la práctica docente, revisando y actualizando los objetivos, los contenidos y la metodología didáctica para ajustarlos a las líneas generales pedagógicas del centro.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.</li><li>• Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente.</li><li>• Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptada, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.</li><li>• Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.</li><li>• Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.</li><li>• Los distintos Equipos de ciclo de Primaria deberán seguir trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa.</li></ul>
--------------	--

<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.</li><li>• Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca y proponer las medidas necesarias para mejorarla.</li><li>• Proponer medidas para mejorar el rendimiento de los/as alumnos/as, de acuerdo con los resultados de la 2ª evaluación.</li><li>• Proponer y adoptar las medidas que se consideren necesarias para mejorar la acción tutorial.</li><li>• Planificar las reuniones con las familias para el tercer trimestre, así como el contenido de las mismas.</li><li>• Analizar y proponer soluciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad docente.</li><li>• Planificar actividades para la celebración del Día de Miguel de Cervantes.</li><li>• Planificar actividades para la celebración del Día del Libro.</li><li>• Seguir las orientaciones del ETCP.</li><li>• Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.</li><li>• Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.</li><li>• Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente.</li><li>• Los distintos Equipos de ciclo de Primaria deberán seguir trabajando sobre la revisión de las programaciones didácticas de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa.</li></ul>
--------------	--

<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP.</li><li>• Analizar y proponer soluciones a los posibles problemas que pueden surgir en el desarrollo de la actividad docente.</li><li>• Planificar actividades para la celebración del Día de Miguel de Cervantes.</li><li>• Planificar actividades para la celebración del Día del Libro.</li><li>• Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora</li><li>• Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria.</li><li>• Terminar la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li></ul>
-------------	---

**JUNIO**

- Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el tercer trimestre.
- Evaluar el plan de acción tutorial desarrollado durante el curso.
- Evaluar la práctica docente y todos aquellos elementos curriculares que se han desarrollado durante el curso.
- Evaluar la efectividad de las reuniones interciclos.
- Planificar las actividades de fin de curso.
- Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca y proponer las medidas necesarias para mejorarla.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, proponiendo medidas de mejora.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.
- Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer las medidas de mejora que sean convenientes.
- Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.
- Evaluar las adaptaciones curriculares llevadas a cabo durante el curso y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluar el protocolo de actuación para la detección y posterior actuación en casos de necesidades de apoyo específico y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluar las Propuestas de mejora.
- Evaluar el trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.

### **3. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:**

Este órgano de coordinación docente está integrado por la directora, la jefa de estudios, las coordinadoras de ciclos, la coordinadora del Equipo de Orientación y la Orientadora de referencia del centro. Las reuniones se celebrarán el segundo lunes de cada mes a partir de 15:30 h. Asimismo, se mantendrá una estrecha colaboración con los restantes órganos de coordinación docente del centro y se celebrarán cuantas reuniones conjuntas se consideren necesarias.

#### **3.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES**

- El ETCP deberá diseñar las líneas pedagógicas generales del centro.
- Planificará las concreciones de las tareas de los equipos de ciclo al final de cada mes para que sean llevadas a cabo a lo largo del mes siguiente.
- Planificará aspectos concretos a tratar en las reuniones mensuales interciclos, procurando que la actividad docente del centro esté coordinada y respete las líneas generales pedagógicas del centro.
- Revisará los criterios y procedimientos para elaborar el plan de atención a la diversidad y los resultados obtenidos en el rendimiento de los/as alumnos/as.
- Se estudiarán las conclusiones a las que lleguen los/as tutores/as tras las evaluación inicial para elaborar los programas de atención a la diversidad más adecuados a las necesidades detectadas.
- Se establecerá una continua colaboración con la coordinadora del Plan de Formación en centros para elaborar, coordinar y hacer un seguimiento del mismo.
- A lo largo de todo el curso se revisarán los indicadores para evaluar el seguimiento de las actividades del centro, informando al claustro al terminar cada trimestre.
- Se asesorará a los ciclos de manera continua sobre las líneas metodológicas que se pretenden seguir en el centro.
- Diseñar el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

#### **3.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación y Ciencia

C. P. de Educación Infantil y Primaria  
"MIGUEL DE CERVANTES"  
14.530 - Montemayor (Córdoba)

## C.E.I.P. "Miguel de Cervantes" Montemayor

### PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023

<b>SEPTIEMBRE/OC TUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar las propuestas de mejora planteadas por la dirección para trabajarlas durante este curso.</li><li>• Establecer los criterios para la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje, indicando a los distintos ciclos los aspectos a modificar o ampliar.</li><li>• Informar sobre los criterios para la realización de las actividades extraescolares.</li><li>• Informar sobre los procedimientos y criterios para la puesta en práctica de medidas y programas de atención a la diversidad ajustados a las necesidades del centro, previo conocimiento de los resultados de las evaluaciones iniciales.</li><li>• Planificación de los contenidos a trabajar en las reuniones intra e interciclos de los meses de octubre y noviembre.</li><li>• Informar sobre los criterios de evaluación y promoción de los/as alumnos/as a los distintos equipos de ciclo.</li><li>• Realizar junto con el Equipo de Orientación un seguimiento del Plan de refuerzo establecido con los/as alumnos/as que así lo necesiten y de las medidas tomadas.</li></ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar las propuestas de los ciclos para la puesta en práctica del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.</li><li>• Realizar la planificación de los contenidos a tratar en las reuniones intra e interciclos de diciembre</li><li>• Coordinar las propuestas de los equipos de ciclo para realizar la celebración del Día de la violencia de género y Constitución.</li><li>• Asesorar a los Equipos de Ciclo en aspectos relacionados con las líneas generales de actuación pedagógica del centro.</li><li>• Elaborar el documento que sirva para valorar las propuestas de mejora planteadas por la dirección para trabajarlas durante este curso y su traslado a los diferentes ciclos.</li><li>• Coordinar y valorar las propuestas de plantillas de las nuevas programaciones didácticas basadas en situaciones de aprendizaje.</li><li>• Establecer la plantilla para la elaboración de las programaciones.</li></ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar la aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial y asesorar sobre posibles modificaciones.</li><li>• Supervisar la aplicación del Plan de Convivencia y asesorar sobre posibles propuestas de mejora.</li><li>• Planificar los contenidos a trabajar durante el mes de enero en las reuniones intra e interciclos.</li><li>• Supervisar la aplicación de las programaciones didácticas y las propuestas de mejora.</li><li>• Revisar los criterios y procedimientos previstos para la realización de las medidas y programas de atención a la diversidad de acuerdo con las evaluaciones que de éstos realicen los distintos equipos docentes, proponiendo medidas de mejora, en coordinación con el Equipo de Orientación.</li><li>• Realizar una propuesta para la celebración coordinada del Día de la Lectura y el Día Internacional de la Paz y la No Violencia.</li><li>• Evaluar las distintas propuestas de mejora.</li><li>• Hacer un seguimiento del trabajo realizado por los ciclos en torno a</li></ul>

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los Equipos de Ciclo en aspectos relacionados con las líneas generales de actuación pedagógica del centro.</li> <li>• Planificar las actividades para celebrar el Día de Andalucía.</li> <li>• Evaluar las distintas propuestas de mejora.</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar sobre la aplicación del POAT y del Plan de Convivencia.</li> <li>• Evaluar las distintas propuestas de mejora.</li> <li>• Revisar la planificación de trabajo de los distintos ciclos para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final de cada curso del ciclo.</li> <li>• Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial y aportar posibles medidas de mejora.</li> <li>• Revisar la puesta en práctica del Plan de Convivencia y aportar posibles medidas de mejora.</li> <li>• Valorar el plan de formación en centros y sus implicaciones en la actividad docente del centro, realizando propuestas de mejora.</li> <li>• Supervisar la revisión de las programaciones didácticas y las propuestas de mejora.</li> <li>• Revisar los criterios y procedimientos previstos para la realización de las medidas y programas de atención a la diversidad de acuerdo con las evaluaciones que de éstos realicen los distintos equipos docentes.</li> <li>• Planificar las reuniones de ciclo para el mes de abril.</li> <li>• Planificar las actividades para la celebración del Día de Miguel de Cervantes.</li> <li>• Planificar las actividades para la celebración del Día del libro.</li> <li>• Evaluación de las distintas propuestas de mejora.</li> <li>• Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar sobre la aplicación del POAT y del Plan de Convivencia.</li> <li>• Realizar el seguimiento sobre la aplicación de la planificación de las propuestas de mejora del centro.</li> <li>• Coordinar las actividades propuestas por los equipos de ciclo para celebrar el Día del Libro y de Miguel de Cervantes.</li> <li>• Realizar el seguimiento de la planificación de trabajo de los distintos ciclos para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final de cada curso del ciclo.</li> <li>• Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li> </ul>



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación y Ciencia

C. P. de Educación Infantil y Primaria  
"MIGUEL DE CERVANTES"  
14.530 - Montemayor (Córdoba)

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poner en marcha los procedimientos para detectar las necesidades de formación del profesorado para el curso siguiente.</li><li>• Realizar una propuesta de alumnos/as que podrían no promocionar al finalizar cada ciclo, atendiendo a las indicaciones de los distintos equipos docentes.</li><li>• Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li></ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar por parte de cada coordinador/a las necesidades de formación del profesorado de cada ciclo para el próximo curso.</li><li>• Evaluar los distintos aspectos del plan de centro aplicados durante el curso y proponer medidas de mejora para el próximo curso.</li><li>• Evaluar el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación docente del centro y proponer medidas de mejora para el próximo curso.</li><li>• Evaluar la adecuación de las programaciones y propuestas pedagógicas a las necesidades del centro y de los/as alumnos/as y realizar propuestas de mejora para el próximo curso.</li><li>• Supervisar la evaluación de los planes de refuerzo individualizados y asesorar en las propuestas para el próximo curso.</li><li>• Evaluar los criterios elaborados para mejorar y valorar la ortografía.</li><li>• Evaluar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer las medidas de mejora que sean convenientes.</li><li>• Evaluación del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas de los cursos impares de cada área y ciclo adaptada a la nueva normativa y creando diversas situaciones de aprendizaje.</li><li>• Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.</li></ul>

#### **4. EQUIPO DE ORIENTACIÓN:**

El Equipo de orientación del centro estará integrado por el orientador del EOE de la zona, ETCP y responsables de los programas de atención a la diversidad del centro. Las reuniones de este órgano de coordinación docente se celebrarán una vez al mes y el horario para la celebración de las mismas será el **segundo lunes de cada mes a las 17:00h.**

##### **4.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES:**

El Equipo de Orientación recabará de los/as tutores/as toda la información relativa a la evaluación inicial de los/as alumnos/as para detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Elaborará orientaciones para el seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial y dará orientaciones a los Equipos de Ciclo para su aplicación y seguimiento, de manera que se asegure una misma línea de acción tutorial en el centro.
- El Equipo de Orientación formulará orientaciones a los ciclos sobre los procedimientos para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Este equipo colaborará en las adaptaciones curriculares, cuando así lo soliciten los Equipos docentes correspondientes.
- Dar a conocer al ETCP el proceso de seguimiento de las distintas fichas de protocolo elaboradas por los tutores/as.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado que las precise, indicando los mecanismos de revisión y evaluación de las mismas
- Seguimiento de la aplicación de las directrices sobre acción tutorial y modificación de las mismas siempre que sea necesario.
- Seguimiento de los planes de refuerzo y apoyo aplicados a los/as alumnos/as.
- Revisar las adaptaciones curriculares elaboradas, evaluándolas según los criterios establecidos.
- Propuestas de mejora para la aplicación del plan de lectoescritura del centro.
- Proponer las medidas oportunas para modificar las adaptaciones curriculares no significativas siempre que sea necesario.
- Evaluación del protocolo de actuación para la detección y posterior actuación en casos de necesidades de apoyo específico y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluación de los resultados de las pruebas de diagnóstico externas realizadas en el centro y realización de propuestas de mejora, de acuerdo con el documento con el que, para tal fin, dispone el centro.

**PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN**

HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO

DATOS DEL CENTRO		
Nombre del Centro	MIGUEL DE CERVANTES	
Localidad	MONTEMAYOR	
Referente	M <sup>a</sup> JOSÉ MARÍN LÓPEZ	
Perfil	ORIENTADORA	
HORARIO DE INTERVENCIÓN REFERENTE		
Día de la semana	Módulo	Periodicidad
Lunes	1º y 2º	Semanal
OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN		
Nombre y Apellidos	M <sup>a</sup> JOSÉ MORIANA PORRAS	
Perfil	Maestra de Audición y Lenguaje (MAL)	
Día de la semana	Módulo	Periodicidad
Martes	1º	Según necesidades

Los programas e intervenciones a desarrollar por el EOE deberán formar parte de los apartados que conforman la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CENTRO, documento anexo al PLAN DE CENTRO. Dichos programas e intervenciones deben estar perfectamente incardinados en las actuaciones de la tutoría, por ello el referente aporta a los centros el documento de concreción del Plan anual de trabajo del EOE en el centro, según las propuestas de mejora y particularidades de cada centro para priorizar las actuaciones y dar respuesta a las necesidades del mismo.

**(1) Actuaciones Orientadora de Referencia:**

- Valoración psicopedagógica del alumnado: realizar el informe psicopedagógico y dictamen de escolarización de los casos que proceda, coordinando la aportación de los distintos profesionales que hayan participado en su realización.
- Asesorará al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorará al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorará a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorará al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente neae.
- Colaborará en el desarrollo del POAT, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.
- Fomentar la participación en los Equipos de Orientación de los Centros.
- Aplicación del protocolo de detección de altas capacidades según las instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, de 1 de septiembre de 2011
- Asesorará a las familias o a los representantes legales del alumnado.
- Colaborará en la aplicación y desarrollo de todos los factores claves para la mejora de los resultados escolares, que se determinen.

**(2): Actuaciones del a Maestra de Audición y lenguaje del EOE (MAL):** Colaboración en el desarrollo y Seguimiento del programa Preventivo de Dificultades en el lenguaje oral en infantil, valoración NEAE y Atención Directa en aquellos centros que dictaminen el ETPOEP.

\*Casillas en blanco es el alumnado destinatario

**I. ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL**

<b>1.1 Programa de Prevención de dificultades en educación Infantil</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	años	años	años
Reunión para la Concreción del programa			
Charlas coloquio a las familias del alumnado de nuevo ingreso			
Entrega a los padres de niños de nueva escolarización de ficha registro de recogida de datos			
Entrevistas a las familias para recogida de información			
Identificación del alumnado que presenta dificultades en algún área una vez valorados los resultados de los registros para las familias			
Exploración y valoración del alumnado de riesgo			
Derivación del alumnado que proceda a otros organismos o programas			



Concretar propuestas individuales y o grupales de carácter preventivo			
Información a profesorado y familias de las propuestas realizadas			
Seguimiento del alumnado identificado			
Valoración Psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje y compensación educativa			
Asesoramiento en la aplicación de actuaciones en el aula relacionadas con la prevención de dificultades en lenguaje oral			
Determinación de criterios metodológicos para la enseñanza de la lecto-escritura			
Análisis y trasvase de información del alumnado de 5 años ante el cambio de etapa			
Asesoramiento a familias			
Plan de acogida emocional			
Otras			



**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

1.2 Programa de prevención de dificultades de aprendizaje en primaria	1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades de lectura, escritura y cálculo.						
Entrevistas con familias para recabar información y facilitar orientaciones sobre dificultades de aprendizaje y problemas de comportamiento y orientaciones sobre las mismas.						
Asesorar sobre aspectos que pueden incidir en el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo.						
Asesoramiento sobre dificultades de atención, motivación y conductuales.						
Selección y asesoramiento sobre materiales que se puedan utilizar para la aplicación del programa.						
Colaborar con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro en la programación de actuaciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad						
Actualización del censo del alumnado con NEAE						
Seguimiento y evaluación de las medidas recogidas.						
Otras.						



1.3 Programa educación para la convivencia	INFANTIL			PRIMARIA					
				1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	3 A	4 A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Asesoramiento, estudio de propuestas y aportación de materiales para favorecer la convivencia.									
Colaborar con el Proyecto Red "Escuela: espacio de paz".									
Orientar para el desarrollo de actividades en el aula sobre:									
· Autoconcepto, autoestima e imagen corporal.									
· Autonomía: la asunción de la responsabilidad.									
· Acogida e integración grupal.									
· Competencia social: Habilidades cognitivas, sociales, desarrollo moral y educación emocional. Habilidades de comunicación. Actitudes. Valores. (Programa "Decide Tú")									



**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

· Estrategias para la prevención y eliminación del maltrato e intimidación entre el alumnado. Acoso Escolar, Igualdad de género.									
· Establecimiento de metas comunes y cumplimiento de normas.									
· Mejora del clima de convivencia.									
· Utilización de la mediación ante la aparición de conflictos.									
Asesorar en la elaboración de normas de convivencia									
Asesorar en la coordinación de las normas de convivencia en el tránsito de etapas.									



1.4 Plan de atención al alumnado con altas capacidades	1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Informar a la comunidad educativa de las actuaciones a desarrollar en el centro para la detección y evaluación del alumnado de altas capacidades en 1º EP						
Valoración del alumnado seleccionado en la fase anterior						
Emisión de informes de evaluación Psicopedagógica						
Registrar al alumnado en Séneca						
Información a tutores/as y familias de los resultados de la evaluación						
Puesta en marcha de la respuesta educativa del alumnado detectado						

## II. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

2.1 Programa de acogida y tránsito de educación Infantil – Primaria -	2º ciclo I			1º Ciclo		2º Ciclo	
	3	4	5	1º	2º	5º	6º
Planificación de actividades del programa a desarrollar a lo largo del curso							
Orientar a las familias, mediante sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa educativa							
Facilitar información y/o documentación para el trasvase de información final de la etapa							
Desarrollar sesiones de coordinación interciclos encaminadas a la unificación de criterios metodológicos en la lecto-escritura, rutinas de clase, normas, organización de grupos etc							



2.2 Programa de acogida y tránsito de educación Primaria – Secundaria	1º Ciclo		2º Ciclo			3º Ciclo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Orientar para el desarrollo de actividades que faciliten la orientación académica y profesional del alumnado:						
- Conocimiento de las cualidades personales						
- Conocimiento de profesiones y oficios y principal actividad de su entorno.						
- Conocimiento de intereses.						
- Conocimiento de aptitudes y personalidad.						
Colaborar en el desarrollo de sesiones informativas al alumnado, profesorado y familias de los itinerarios académicos y del sistema educativo.						
Colaborar en el trasvase de información del alumnado que finaliza Primaria.						



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación y Ciencia  
C. P. de Educación Infantil y Primaria  
"MIGUEL DE CERVANTES"  
14.530 - Montemayor (Córdoba)

C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"  
Montemayor  
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023

Colaborar en la elaboración de documentos de trasvase de información y de orientación						
Apoyar la realización de Visitas al IES.						
Difusión de materiales que faciliten la aplicación del programa.						
Coordinar y facilitar el intercambio de datos, documentos e información de interés para educar la respuesta educativa de todo el alumnado, prestando más atención al alumnado de neae.						
<b>Otras.....</b>						

**III. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Programa de atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales ( Discapacidad y/o trastornos graves de conducta)	INFANTIL			PRIMARIA					
				1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	3 A	4 A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Realización de evaluación psicopedagógica y dictamen al alumnado de NEE de nuevo ingreso									
Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tanto los de nuevo ingreso como el alumnado escolarizado									
Elaboración de informes.									
Elaboración de dictámenes.									
Orientaciones para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Significativas.									



**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

Asesoramiento en la organización del Aula de apoyo a la Integración (PT y AL y AEE)										
Coordinación con maestros/as PT y AL para el seguimiento de la propuesta educativa del alumnado de NEE										
Seguimiento individual del alumnado de NEE.										
Atención individualizada del alumnado de NEE en aquellos casos que no exista el recurso de AL, o es necesario por la especificidad del programa que desarrolle.										
Entrevista con el profesorado para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone.										
Entrevista con la familia o tutores legales para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone para el caso. Recogida de su opinión al respecto.										
Participar en las reuniones de coordinación primaria-secundaria. Colaborar en el traspaso de información del alumnado con n.e.e que promociona.										
Colaborar en las decisiones de promoción.										
Elaboración de informes de petición de año extraordinario.										
Elaboración del informe de cambio de etapa.										



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación y Ciencia  
C. P. de Educación Infantil y Primaria  
"MIGUEL DE CERVANTES"  
14.530 - Montemayor (Córdoba)

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

Actualización de los datos del Censo de n.e.e									
Asesoramiento al profesorado sobre los materiales disponibles más adecuados para atender las n.e.e. del alumnado.									
Estudio de posibles necesidades de becas. Asesorar y cumplimentar impreso.									
Derivación a otros servicios de aquel alumnado que requiera otro tipo de intervención.									
Solicitar intervención de EOE Especializado en caso necesario									
Aplicación del protocolo de NEE con trastornos de conducta									
Otras									

**IV. ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Programa de solidaridad y compensación educativa.	INFANTIL	PRIMARIA / SECUNDARIA
Desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.		
Participar en los ETAE y comisiones municipales de Absentismo		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en el absentismo escolar.		
Intervención con el alumnado que se encuentra en situación social o familiar desfavorecida.		
Atención educativa al alumnado de etnia gitana.		
Atención educativa al alumnado de Centros Públicos Rurales.		
Información y colaboración en centros para la puesta en marcha de Planes de Compensatoria, Acompañamiento, Refuerzo, etc.		
Coordinación con el profesorado de A.T.A.L si lo hubiera en la zona.		
Información y colaboración en centros sobre programa de acogida, enseñanza de la lengua, programas interculturales de atención al alumnado inmigrante.		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en la mediación intercultural.		
Información y asesoramiento al profesorado con alumnado que precisa atención educativa domiciliaria (AED) o su asistencia al Aula Hospitalaria (AH)		



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación y Ciencia  
C. P. de Educación Infantil y Primaria  
"MIGUEL DE CERVANTES"  
14.530 - Montemayor (Córdoba)

**C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"**  
**Montemayor**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023**

**CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CLAUSTRO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR**

Por la presente, se **CERTIFICA**, que la presente **PROPUESTA DE TRABAJO** para el Curso Académico 2022/23, ha sido **PRESENTADA** con el visto bueno del **CLAUSTRO** y aprobación del **CONSEJO ESCOLAR** en ambas sesiones celebradas el día 24 de octubre de 2022.

Y para que así conste, firmo la presente, con el VºBº de la Directora del Centro.

**Vº Bº**  
**LA DIRECTORA**